## **PROGRAMA**

La candidatura a integrar la Convención Constitucional se funda en la voluntad de aportar al proceso constituyente que ha iniciado nuestro país, desde la perspectiva de un independiente con experiencia en diferentes ámbitos públicos y privados.

No debemos olvidar que este proceso nace de la profunda expresión ciudadana por que se produzcan cambios al status quo, que permitan en el futuro resolver las injusticias, abusos y disfuncionalidades que el modelo actual ha permitido, de manera de construir entre todos las bases fundamentales de un mejor futuro para las chilenas y chilenos.

Los ejes centrales de esta candidatura, sin ser excluyentes de otras materias constitucionales, son los siguientes:

Estructura del poder público, régimen político, administrativo y electoral, organización, tamaño y gestión el Estado, descentralización y desconcentración que permita un real y efectivo desarrollo de todo el país, revisión de organismos autónomos y los controles de su actividad; Generación de modelos de rendición de cuentas y de participación ciudadana efectiva en la gestión pública.

Derechos de las personas y garantía efectiva de los mismos, especialmente en aquellas materias más importantes para los ciudadanos como son el derecho de propiedad, sistema de seguridad social, de salud, educación, trabajo, medio ambiente y seguridad ciudadana, entre otros.

Derechos de los niños, niñas y adolescentes, especialmente los más vulnerables y de aquellos que se encuentran bajo la custodia del Estado, y de los grupos más vulnerables como adultos mayores, entre otros.

Desarrollo económico y social sustentable.

La víctima de delitos como sujeto de derechos.

Modernización de la justicia y de los organismos colaboradores de la misma, desde su estructura, sistemas de nombramientos, carrera funcionaria, controles de gestión.

Asentar las bases de la proscripción de la corrupción y la violencia.

Mecanismos que terminen con disfuncionalidades asociadas a privilegios de sectores o grupos de interés.